UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 709/2014

Por la cual se Declara Desierto el llamado por Concurso de Ofertas N° 12/2014 para "Mantenimiento y Reparación de Edificios" del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 23 de junio de 2014

Visto: El Dictamen de fecha 23 de junio del 2014 emanada del área de UOC, dependiente de la Dirección General Administrativa y Financiera del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el que se recomienda declarar desierto el llamado para Mantenimiento y Reparación de Edificios del Rectorado, "y";

Considerando: Que, el Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***Inc. a)*** *que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Que, en atención a la recomendación del área de UOC del Rectorado, y en concordancia a la normativa señalada precedentemente, existe la necesidad de emitir la resolución que autoriza dicho procedimiento administrativo, y su posterior comunicación a donde corresponda.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **DECLARAR DESIERTO** el llamado por Concurso de Oferta N° 12/2014 para **Mantenimiento y Reparación de Edificios**, caracterizado por el **ID N° 268.963,** y **PROCEDER** a la realización de un nuevo proceso de contratación, según las normativas que rige la materia.

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio